

EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Curso 2021-2022

(Fecha última actualización: 08/07/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º /2º	6	Obligatoria	Presencial	Español
MÓDULO		ESPECÍFICO (Esp.Orientación Educativa)		
MATERIA		Educación inclusiva y atención a la diversidad		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta		
PROFESORES⁽¹⁾				
Andrés Manuel Tapia Casado				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica y Organización Escolar, Planta Baja, Despacho, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Despacho nº 16. Correo electrónico: andrestapia@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran. • Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso. • Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar. • Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos. • Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa.
- Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.
- Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
- Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.
- Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales.
- Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

No tiene

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa. Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado. Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado. Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico. Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales. Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:



TEMARIO TEÓRICO:

1. La educación inclusiva: concepciones y principios
2. La escuela y el aula inclusiva: barreras y facilitadores del aprendizaje y la participación
3. Condiciones o facilitadores de una escuela inclusiva: Organizativas y de coordinación
 - 3.1. Atención a los beneficios potenciales de la investigación y la reflexión
 - 3.2. Políticas de perfeccionamiento centrada en la práctica de clase
 - 3.3. El liderazgo inclusivo
 - 3.4. La familia y la comunidad
4. Condiciones o facilitadores de una escuela inclusiva: Curriculares
 - 4.1. Currículum comprensivo y que atiende a la diversidad
 - 4.2. De la evaluación tradicional a la evaluación basada en el currículum y en el contexto.
 - 4.3. El informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización
5. El plan de atención a la diversidad y medidas de atención a la diversidad
6. Diversidad: Las Necesidades específicas de apoyo educativo.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Análisis y resolución de casos prácticos sobre situaciones a resolver por los orientadores/as en los centros inclusivos de Educación Infantil y Primaria y en Institutos de Educación Secundaria

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BOOTH, T. AND AINSCOW, M. (2015). Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares (Adaptación de la 3ª edición revisada del Index for Inclusion). Madrid:
- FUHEM. Título original: Booth, T. and Ainscow, M. (2011). Index for Inclusion: developing learning and participation in schools; (3rd edition). Bristol: Centre for Studies in Inclusive Education (CSIE).
- LEÓN, M.J. (2012). Educación inclusiva. Evaluación e intervención didáctica para la diversidad. Madrid: Editorial Síntesis.
- MARTINEZ, A. Y GÓMEZ, J.J. (2013). Escuelas inclusivas y singulares. Madrid: Editorial Grupo 5.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ARANDA, R. E. (Coord.) (2006). Educación especial: áreas curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales. Madrid: Prentice Hall.
- ARNAIZ, P. (2009). Análisis de las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria. Revista de Educación, 349, 203 – 223. 3. ● ●



ARNAIZ,P.(2019).Laeducacióninclusiva:mejoraescolar y retosparaelsigloXXI.Consultadoel 10/10/2019. http://ntic.educacion.es/cee/revista/n9/pdfs/pe-n9_art03_pilar-arnaiz.pdf

- CARDONA MOLTÓ, M. C. (2005). Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa. Madrid: Pearson Educación.
- DUCK, C. Y MURILLO, F. J. (2018). El mensaje de la educación inclusiva es simple, pero su puesta en práctica es compleja. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 12(1), pp.1-3
- ECHEITA, G. (2017). Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas. *Aula Abierta*, 46, pp. 17-24.
- ESTEVEZ, B Y LEON, M.J (2015). Inclusión educativa del alumnado con TDA/H: estrategias didácticas generales y organizativas de aula. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva* ISSN (impreso): 1889-4208. Volumen 8, Número 3, Noviembre 2015
- FABÁ GRIÑÁN, L. (2001). Evaluación psicopedagógica: sus desafíos. *Educación*. n. 103; p. 23-25.
- FEAPS (2008) Guía REINE Reflexión Ética sobre la Inclusión <https://www.plenainclusion.org/informate/publicaciones/cuaderno-de-buenas-practicas-guia-reinereflexion-etica-sobre-la-inclusion> Última consulta en octubre de 2019.
- FERNÁNDEZ BATANERO, J. M. (2009). Un currículo para la diversidad. Madrid: Síntesis.
- GALLEGO-VEGA, C., RODRÍGUEZ, M. Y CORUJO, C. (2016). La perspectiva comunitaria de la educación inclusiva. Desarrollo de dinámicas de trabajo colaborativas-participativas en los grupos de apoyo mutuo (GAM)». *Prisma Social*, 16, pp. 61-110
- GALVE MANZANO, J. L. (coord.) (2008). Evaluación e intervención psicopedagógica en contextos educativos. Madrid: EOS.
- GARRIDO, J. (2005). Programación de actividades para educación especial. Madrid: Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2018). Plan de Acción para la implementación de la agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo sostenible. Madrid
- LEÓN, M.J (2008). El reto de educar en una sociedad plural. *Revista Educatio Siglo XXI*, n.º 26 · 2008, pp. 161-178
- LEÓN, M.J (2011). la situación de la formación en educación inclusiva en los nuevos títulos de grado de maestro en España. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, vol. 25, núm. 1, abril, 2011, pp. 145-163, Universidad de Zaragoza
- LEÓN, M.J y ARJONA, Y. (2011). Pasos hacia la inclusión escolar en los centros de educación
- LEÓN, M.J. (2012). El Liderazgo para y en la Escuela Inclusiva. *Revista Educatio Siglo XXI*, Vol. 30 n° 1 · 2012, pp. 133-160
- LEÓN, M.J., CRISOL, E y BARRERO, B. (2020). Atención a la Diversidad en Educación Primaria. Granada: Editorial Técnica AVICAM
- MOLINER, O., SALES, A. Y TRAVER, J.A. (2017). Transitando hacia planes de mejora inclusivos, más democráticos y participativos. En Torrego, J. C., Rayón, L., Muñoz, Y. y Gómez, P. (Eds.), *Inclusión y mejora educativa*, pp. 292-301. Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- MORIÑA, A. (2004). Un Centro Analiza las Barreras para la Participación y Aprendizaje de su Alumnado. *Padres y Maestros*. 2004. Pag. 286-290P
- PARRILLA, A. (2009). Introducción. Aportaciones actuales a la educación inclusiva. *Revista de Educación*, 349, pp.15-29.
- ROVIRA NAVARRO, L. M. (2004). Cuestionario de autoevaluación de la práctica docente. *Perspectiva Cep*. n. 7; p. 107-119.



- SABORITMALLOL,C.(2002).Adaptacióncurricular: aplicación informáticaNAC-ACS.Castellón: Universidad Jaume I.
- SÁNCHEZ CANO, M., BONALS, J. (2005). La evaluación psicopedagógica. Barcelona: Graó.
- TINAJAS, A. (2009). La formación de grupos y la atención a la diversidad en un centro de enseñanza secundaria. Un estudio de casos. Revista Iberoamericana de Educación, 50 (3), 1 – 9.
- TORRES, J.A. (2004). La evaluación en contextos de diversidad. Madrid: Pearson Prestice Hall

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Guía multimedia de recursos educativos para alumnado con necesidades educativas especiales <http://web.educastur.princast.es/cpr/gijon/recursos/GuiaMultimediaNEE.pdf>
- Junta de Andalucía: Manuales de Atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE&vismenu=0,0,1,1,1,1,0,0,0>

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Método expositivo/Lección magistral: a través del método expositivo pretendemos la transmisión de conocimientos y la activación de los procesos cognitivos de los estudiantes. Las clases presenciales teóricas se basan en este método y a través de ellas se irá desarrollando la dimensión teórica de esta asignatura. La interacción profesora-alumnado está presente en las clases teóricas a través de debates y actividades puntuales.
2. Resolución de ejercicios y problemas a partir de la aplicación de los conocimientos aprendidos; se trata de un método de indagación que implica la aplicación práctica de conocimientos.
3. Aprendizaje cooperativo. El trabajo en grupos cooperativos es una constante organizativa transversal en esta asignatura. A través de él se aborda el estudio de casos y se avanza colectivamente en la construcción de conocimiento práctico de esta asignatura.
4. Aprendizaje autónomo: es propósito de esta signatura desarrollar la capacidad de autoaprendizaje, por lo que todas las estrategias y técnicas docentes propuestas responden a la necesidad de que los estudiantes aprendan a pensar y trabajar independientemente
5. Exposiciones por parte de los alumnos que serán completadas y corregidas por el profesor.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía



consultada.

- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas escritas: Casos o supuestos, resolución de problemas, etc.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates, etc.
- Escalas de observación.
- Trabajos prácticos.

PORCENTAJES PARA LA CALIFICACIÓN FINAL:

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación final de la asignatura precisará superar con un mínimo de 5 puntos sobre 10, tanto la parte teórica como la parte práctica de la misma.

- - Realización actividades y trabajos: 50%.
- -Asistencia y participación en clase: 50%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en

- Antes de la fecha de la prueba escrita tendrán que realizar un trabajo práctico sobre cuyas características solicitarán información al profesor de la asignatura.



- Además los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster.
- (50% parte teórica / 50% parte práctica).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; <http://directorio.ugr.es/>

- Atención presencial
- Atención por email, PRADO o Google Meet.
- Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR: <http://directorio.ugr.es/>

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **CLASES TEÓRICAS:** La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet.
 - El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia para cada grupo. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.
 - El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
 - El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.
 - Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas
 - El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO.
- **CLASES PRÁCTICAS:** La metodología de carácter presencial, considera las siguientes cuestiones.
 - El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
 - El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres ya apellidos para registrar su asistencia.
 - El profesorado establece la explica las tareas planteadas para el seminario y establece los tiempos de realización y/o consultas en clase.
 - El profesorado puede indicar una actividad o material entregable para finalizar fuera de clase que se registrará/entregará en PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentajes

- - Realización actividades y trabajos: 50%.
- -Asistencia y participación en clase: 50%.

Convocatoria Extraordinaria



<p>Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación Instrumentos y porcentajes: Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).</p>	
<p>Evaluación Única Final</p>	
<p>Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación Instrumentos y porcentajes: Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).</p>	
<p style="text-align: center;">ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</p>	
<p>ATENCIÓN TUTORIAL</p>	
<p>HORARIO (Según lo establecido en el POD)</p>	<p>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)</p>
<ul style="list-style-type: none"> Consultar horario según se recoge en el directorio de la UGR; http://directorio.ugr.es/ 	<ul style="list-style-type: none"> Atención por email, PRADO o Google Meet. Concertar procedimiento por medio de email según se recoge en el directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p>	
<ul style="list-style-type: none"> CLASES TEÓRICAS: La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet. <ul style="list-style-type: none"> - El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos. -El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR. -El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia. -Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas -El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO. <ul style="list-style-type: none"> CLASES PRÁCTICAS: La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet con la misma metodología que las clases teóricas. <ul style="list-style-type: none"> - El calendario/horario de seminarios es el recogido en los horarios oficiales de la materia. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos. -El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR. -El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres ya apellidos para registrar su asistencia. -El profesorado establece la explica las tareas planteadas para el seminario y establece los tiempos de realización y/o consultas en clase. -El profesorado puede indicar una actividad o material entregable que se registrará en PRADO. 	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p>	
<p>Convocatoria Ordinaria</p>	



Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentajes
- Realización actividades y trabajos: 50%.
-Asistencia y participación en clase: 50%.

Convocatoria Extraordinaria

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentajes:
Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

Evaluación Única Final

Criterios de evaluación: los mismos que figuran en el apartado de evaluación
Instrumentos y porcentajes:
Los alumnos tendrán que realizar una prueba escrita, sobre los contenidos señalados, el día que venga establecido en el calendario oficial del Máster. (50% parte teórica / 50% parte práctica).

